

**DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL**

Panamá, 29 de agosto de 2019
NOTA-DIVEDA-399--2019

Ingeniero
GILBERTO SAMANIEGO
Representante Legal
Samaniego Consultores, S.A.
E. S. D.

Ingeniero Samaniego:

La Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental, mediante Artículo N°8 de la Resolución No. DM-0340-2016 de 02 de junio de 2016 "Por la cual modifica la resolución No. AG-0398-2004 del 24 de septiembre de 2004, que establece los Requisitos para la Inscripción en el Registro de Auditores Ambientales del Ministerio de Ambiente", aprueba el curso "FISCALIZACIÓN AMBIENTAL" el mismo contará con una duración de 40 horas, al cual se le ha asignado el código CCA-052-2019.

Le recordamos imprimir el código asignado por el Ministerio de Ambiente en los Certificados del curso a impartir, además, deberá presentar el Informe (evidencias) del curso al Ministerio de Ambiente tal cual lo establece el artículo 8 de la Resolución No. DM-0340-2016.

Para información adicional contactar a Isabella del C. Bonissi, al teléfono 500-0847 o correo ibonissi@mimambiente.gob.pa

Atentamente,



MIGUEL A. FLORES
Director de Verificación del Desempeño Ambiental

MA/jc/ibg





MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL
INFORME DE EVALUACION
CURSO DE AUDITORIA AMBIENTAL Y PAMA, NORMAS U OTRO SISTEMA DE GESTIÓN

Evaluación de Cursos			
No. Informe IEC-055-2019			
Nombre de la Institución: Samaniego Consultores S.A.			
Título del Curso: Fiscalización Ambiental			
Horas del Curso: 40 horas			
Persona de contacto: Gilberto Samaniego			
Localización de la Institución: Casa 6, Antigua vía Boquete			
Provincia: Chiriquí	Distrito: Dolega	Corregimiento: Algarrobos	
Teléfono: 730-5139/ 6455-9752	Fax:	Correo electrónico: Gilberto_samaniego@hotmail.com Samaniegoconsultores2009@gmail.com gilberto@samaniegoconsultores.com	
Fecha de la evaluación: 29/08/2019			
Requisitos	CUMPLE		Observaciones
	SI	NO	
1. Nombre de la institución proponente del curso de Auditoría Ambiental y/o PAMA, normas u otro sistema de Gestión Ambiental.	✓		
2. Resumen ejecutivo (descripción de la institución proponente.	✓		
3. Objetivo del curso.	✓		
4. Horario.	✓		
5. Metodología del Curso.	✓		



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

6. Nombre de los instructores y Hoja de Vida de estos.	✓	
7. Descripción de cada módulo a impartir, los cuales deben basarse en el Manual de Auditoría Ambiental y PAMA, el Decreto Ejecutivo respectivo, legislación ambiental, salud ocupacional y temas relacionados a las Auditorías Ambientales y PAMA.	✓	
8. Actividades individuales y/o grupales.	✓	
9. Evaluación de desempeño del curso.	✓	
10. Forma de evaluación de los participantes.	✓	
11. Al finalizar el curso la entidad proponente deberá entregar un Informe del curso al Ministerio de Ambiente.		✓ Deberá presentar el Informe (evidencias) del curso al Ministerio de Ambiente tal cual lo establece el artículo 8 de la Resolución No. DM-0340-2016.
12. Recomendación Aprobar el Curso	✓	
Código del curso: CCA-052-2019		
Elaborado por:  ISABELLA BONISSI EVALUADOR DE PROYECTO DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL		
Revisado por:  JESSICA CUBILLA EVALUADOR DE PROYECTO DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL		
Refrendado por:  MIGUEL FLORES DIRECTOR DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL		